



Gobierno Regional de Cusco

Agricultura

Oficina de Administración Unidad no Estructurada de Logística y Servicios Auxiliares.

Generola reception of altriculture

OF KLING DE CONTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

INFORME N° 510-2024-GR-CUSCO-GERAGRI-OA-UNELSA-JChT.

: CPC. JOEL JESUS CORTEZ FERNANDEZ

2º da Hagar ... 11741 Director de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Agricultura.

ASUNTO

: INFORME DE CUMPLIMIENTO PARA EMPLEO DE PROCEDIMIENTO DE

SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS Nro 028.

REFERENCIA

: PEDIDO DE COMPRA Nº 001020

FECHA

: CUSCO 05 DE AGOSTO DEL 2024

Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a su despacho con la finalidad de informar acerca del cumplimiento para el empleo del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS Nº 028-2024-OEC/GERAGRI, Primera Convocatoria. De acuerdo al Art. 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (....) Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que conste el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios. Por tal motivo solicito autorización para el trámite correspondiente según siguiente detalle:

| AREA USUARIA | SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE PRODUCTO AGROPECUARIO | 7 |
|--|--|---|
| | ARTICULACION COMERCIAL | |
| REQUERIMIENTO | PEDIDO DE COMPRA № 001020 | |
| VALOR ESTIMADO | S/. 76,503.70 (SETENTA SÍES MIL QUINIENTOS TRES CON 70/100 SOLES |) |
| TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION | COMPARACION DE PRECIOS | |
| DENOMINACION | ADQUISICIÓN DE BANDEJAS Y TUBETES DE POLIPROPILENO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, LA CONVENCION Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | 3 |
| SISTEMA DE CONTRATACION | SUMA ALZADA | |

Sin otro particular es todo en cuanto puedo informar para los fines administrativos que viera por conveniente.

Anexo Nº 01 Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios.

Expediente de contratación.





FECHA 04/08/2024

| | | tentatorio para e | emplear la c | omparacio | ón de | precios | | |
|---|--|--|---|--|-----------------------------|---|--|--|
| 1 | Datos del documento | Número de inform | е | | | COMPARACION DE PRECIOS N 028-2024-OEC/GERAGRI. | | |
| | | Fecha de informe | | | | 05/08/ | 2024 | |
| 2 | Objeto de la contratación | Objeto de la contratación | Bienes | х | | Servicio | S | |
| | | Descripción del obj de la contratación | POLIP MEJO DE LA MANE CULTI' CONV | ROPILENO RAMIENTO S CAPACIDA EJO DE P | DEL ADES LAGA EN L | DE LOS PROD S Y ENFER AS PROVINCIA PAUCART | PROYECT DE DESARROLI DUCTORES EN MEDADES DI AS DE CALCA, I | |
| 3 | Antecedentes | | | | DEC | 3300 | | |
| 4 | Verificación del cumplimi servicios en general | DE JULIO DEL 2024 : BUCTURADA DE LOG Gento de las cond | SISTICA Y SEF | RVICIOS AU) | XILIAR | ES. | ı la condición? | |
| | servicios en general | | | | | Sí Cumple | No Cumple | |
| | a. Disponibilidad inr | nediata. | | | | X | • | |
| | Disponibilidad inme que se dedican a la correspondientes. | diata conforme al est actividad económica | tudio de merco y que ofrecen | ido realizado entrega inme | se ver ediata | ifica la existend requerida dent | cia de postores ro de los plazos | |
| | b. referencia sin nec modificados, sum particular de la En | | ados, produ dos siguiendo | cidos, o la descripc | | х | | |
| | Cumplen con las esp producen, suministr | ecificaciones técnicas an o prestan siguiend | s requeridas po lo la descripció | or área usuar in o instrucció | ria el m ones de | nismo que no se adas por la ent | e fabrican, idad contratante | |
| | mercado. | o que tengan un e | | | | X | | |
| | mercago. | presente procedimien | | | | | | |
| | Nota: De no cumplir con una precios. | i de las condiciones | señaladas, r | o procede | emple | ar la compara | ación de | |
| | Observaciones | | | | | | | |
| | NINGUNO | | | | | | | |
| | | GOBI R O RI | E ROMAL CUSCO RA DEAGRICULTURA TAMBO DE LOGISTICA | | | | | |
| | | C.P.C. Joy vnal C | | al- da | | | | |

Sistema Integrado de Gestión Administrativa

Módulo de Logistica Versión 24.02.01.U1.MCMN

Fecha: 25/07/2024

Hora : 11:47

Página: 1 de 1 SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000010

UNIDAD EJECUTORA : 100 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000794

Nº E/M :

Señores

: SILVERCAT E I.R.L.

Dirección : AV ANTONIO LORENA N-10

08 01 06 CUSCO\CUSCO\SANTIAGO

Teléfono

: 927666202

Fax

Email:

: silvercat.eirl@gmail.com Fecha: 12/07/2024

Moneda : \$/.76,503.70

R.U.C. : 20609005832

| CANTIDAD REQUERIDA | UNIDAD MEDIDA | ITEM | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | PRECIO |
|-----------------------|------------------|----------------|--|--------------------|-------------|
| 1229 | UNIDAD | 050500080045 | BANDEJA PORTA TUBETE DE POLIPROPILENO 20 cm X 45 cm X 65 cm 96 CAVIDADES | S/27.30 | S/33,551.70 |
| 118000 | UNIDAD | 050500080011 | TUBETE REDONDO DE POLIPROPILENO 1.5 cm X 4.75 cm X 14.5 cm | S/0.364 | S/42,952.00 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| TENTA Y SE | IS MIL QUINIE | ENTOS TRES COI | N 00/100 SOLES | TOTAL | S/76.503.70 |

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

Condiciones de Compra - Forma de Pago: DEPOSITO A CUENTA

- Garantía: SI

- La Cotización debe incluir el I.G.V. Si

- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :5 DIAS CALENDARIO

- Tipo de Moneda : SOLES

- Validez de la cotización : 15 DIAS CALENDARIO

- Indicar Marca de Procedencia NACIONAL

- Tipo de Cambio : NO CORRESPONDE

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA UNIDAD NO ESTRUCTURADA DE LOGISTICA

Milagros Romero Amao COTIZADORA DNI 74729294

Requerimientos Técnicos:

Producto Original o Compatible

(et perponse le de la Unidatino Escala rada ten y Servicio Ausdiares

S/76,503.70

| | | Solici | tud de cotización |
|---|------------------------|--|--|
| 1 | Número y | Número | 000010 |
| | fecha del documento | Fecha | 25/07/2024 |
| 2 | Datos de la | Nombre de la Entidad | GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO |
| | Entidad | RUC | 20228443264 |
| | | Dirección | Av. Micaela Bastidas № 310 -314 Wanchaq -Cusco -Perú |
| | | Teléfono(s) | 939092686 |
| | | Correo electrónico | ulogistica@geragricusco.gob.pe |
| | | Persona de contacto | Juvenal Chahuara Tunquipa |
| 3 | Datos del | Nombre o razón social | SILVERCAT E.I.R.L |
| | proveedor | RUC | 20609005832 |
| | | Dirección | AV. ANTONIO LORENA N-10 CUSCO-SANTIAGO |
| | | Teléfono(s) | 927666202 |
| | | Correo electrónico | Silvercat.eirl@gmail.com |
| | | Representante o persona de contacto | ARNOL ELVIS ELGUERA CARBAJAL |
| 4 | Objeto de la | Objeto de la contratación | Bienes X Servicios |
| | contratación | Descripción del objeto de la contratación | ADQUISICIÓN DE BANDEJAS Y TUBETES DE POLIPROPILENO PARA EL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, LA CONVENCION Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", META: 0001 |
| | | Se adjunta | Especificaciones X Términos de referencia |
| 5 | Información co | omplementaria | |

6



Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

| | | | Cotización y declaración jurada | del proveed | or |
|---|------|--------------------|---|---|---|
| 1 | Fech | a del documento | 25/07/2024 | | |
| 2 | Coti | zación | | | |
| | 2.1 | Descripción del ol | ojeto de la contratación | DE PO MEJORA DESARR LOS PR PLAGAS CULTIVO DE CA PAUCAR | ICIÓN DE BANDEJAS Y TUBETES LIPROPILENO PARA EL PI: "AMIENTO DE SERVICIOS DE ROLLO DE LAS CAPACIDADES DE ODUCTORES EN EL MANEJO DE Y ENFERMEDADES DEL D DE CAFÉ EN LAS PROVICIAS ALCA, LA CONVENCION Y RTAMBO DEL DEPARTAMENTO CO", META 0001 |
| | 2.2 | · · | las especificaciones técnicas o encia, según corresponda | Si No cumple | |
| | 2.3 | Monto total cotiza | ado | S/76,5 | 503.70 |
| | 2.4 | Detallar documen | tación adjunta, de ser el caso | RUC, VI | ECNICA, RNP, FICHA GENCIA DE PODER, S Y COTIZACION |

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Nombre, firma y sello del proveedor

| | | | Declaración jurada de | proveedor | | | |
|---|---|--------------------|---|---|--|--|--|
| 1 | Fech | a del documento | 25/07/2024 | | | | |
| 2 | 2 Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante) | | | | | | |
| | 2.1 | Descripción del ob | ojeto de la contratación | ADQUISICIÓN DE BANDEJAS Y TUBETES DE POLIPROPILENO PARA EL PI: "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVICIAS DE CALCA, LA CONVENCION Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", META 001 | | | |
| | 2.2 | Monto total segúr | n informe de indagación | S/76,503.70 | | | |
| | 2.3 | pantalla de intern | tación adjunta (proforma, et u otro documento que servicio a contratar) | FICHA TECNICA, RNP, FICHA RUC, VIGENCIA DE PODER, ANEXOS COTIZACION | | | |

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.













ANEXO N°4

DECLARACIÓN JURADA (PARTICIPACIÓN EN CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS)

| , |
|--|
| Señores: |
| GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO. |
| COTIZACIÓN N°*O |
| Presente |
| Yo, Armold Elvis Elgura (arbajal ,identificado con D.N.I. N° 71834365 ,y R.U.C. N° 20603005832 ,con domicilio Real en. Au. Amterie Erana N° 10 , teléfono N° 727666202 ,correo electrónico alluricat wil a gmail com , Representante Legal de 5.1000 |
| i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad. |
| ii. No tener impedimento para postular en el objeto de la contratación descrita en la cotización, ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado. |
| iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada. |
| iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. |
| v. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas. |
| vi. Conocer, aceptar y someterme a Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia (según corresponda), condiciones y reglas de la contratación en mención. |
| vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación. |
| viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la contratación y a perfeccionar el contrato. |
| ix. Autorizo expresamente se me notifique al correo electrónico asignado, los actos que puedan suscitarse durante la ejecución contractual. |
| Autorizo notificación de la orden de compra u orden de servicio al correo electrónico indicado y otros hechos suscitados durante la fase de ejecución contractual. |
| Cusco, 25de. Julie Del año 20.24 |
| Huella digital |















ANEXO N°5

DECLARACION JURADA DE AUTORIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

| Señores: |
|--|
| GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO. |
| Asunto: autorización para el pago con abonos en cuenta. |
| COTIZACIÓN N° |
| Presente |
| Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de Código de cuenta Interbancaria en moneda nacional (CCI) de (indicar persona natural o jurídica) |
| N° CCI¹ 8 0 3 0 4 9 0 0 3 6 9 3 0 4 0 0 0 1 6 9 Banco: Caia Amauna RUC: 20609005832 |
| Cuenta ² Silvercat, E.I.R.L |
| A esto, se autoriza que el pago derivado de la presente contratación en caso se me otorgue la buena pro, sean abonados a nombre de mi representada en cuenta que corresponde al indicado CCI |
| Cusco, .25de. Julio Del año 20.24. |
| SILVERCATE |



Huella digital

² Deberá consignar la razón social (persona jurídica) o el nombre del titular (persona natural)



¹ Código de cuenta interbancaria, consta de 20 dígitos y debe estar asociados a su número RUC.





Código de Verificación: 32190209 Solicitud N° 2024 - 2627457 23/04/2024 14:54:51

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 11268646 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el **poder** a favor de ELGUERA CARBAJAL, ARNOL ELVIS, identificado con DNI. N° 71834385, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SILVERCAT E.I.R.L.

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A0001

CARGO: TITULAR-GERENTE

FACULTADES:

SEPTIMA.- CORRESPONDE AL GERENTE:

1. ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA.

2. CELEBRAR CONTRATOS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA, FIJANDO SUS CONDICIONES; SUPERVISAR Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

3. REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. EN LO JUDICIAL GOZARA DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES, SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 74º, 75º, 77º Y 436º DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. EN LO ADMINISTRATIVO GOZARÁ DE LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 124 DEL D.L. 006-2017-JUS DEL TUO DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y DEMÁS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACIÓN O SUSTITUCIÓN. ADEMÁS PODRÁ CONSTITUIR PERSONAS JURÍDICAS EN NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE CREA CONVENIENTE Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

ADEMÁS PODRÁ SOMETER LAS CONTROVERSIAS A ARBITRAJE, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y DEMÁS MEDIOS ADECUADOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO, PUDIENDO SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS QUE SEAN PERTINENTES.

4. CUIDAR LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA.

5. ORDENAR PAGOS, COBRAR LAS CANTIDADES QUE SE ADEUDEN A LA EMPRESA Y EXIGIR LA ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUE LE PERTENEZCAN O CUYA POSESIÓN CORRESPONDA A LA EMPRESA Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES. ORDENAR, EFECTUAR Y RECIBIR PAGOS EN EFECTIVO Y/O CON OTROS MEDIOS DE PAGO, INCLUSIVE CON TÍTULOS VALORES; Y OTORGAR LOS RESPECTIVOS RECIBOS Y CANCELACIONES. CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS BANCARIOS, Y REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUYENDO APERTURA Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPÓSITOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PUDIENDO DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS; ALQUILAR, RETIRAR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD; SOLICITAR Y CONTRATAR CARTAS FIANZA O FIANZAS BANCARIAS; CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASING", "LEASE BACK", FIDEICOMISO, COMISIÓN DE CONFIANZA, "FACTORING", UNDERWRITING, ESCROW ACCOUNT, CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARIO Y CARTAS DE CRÉDITO, TARJETAS DE CRÉDITO, ADVANCE ACCOUNT, ADELANTO EN CUENTA CORRIENTE, MUTUOS DINERARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, DESCUENTOS, ANTICIPOS, EN FORMA INDIVIDUAL Y/O MEDIANTE LÍNEAS DE CRÉDITO, PUDIENDO OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASÍ COMO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN SUS CUENTAS Y/O DEPOSITOS. GIRAR CHEQUES, CONTRA LOS FONDOS DE LA EMPRESA O EN SOBREGIRO, A FAVOR DE TERCEROS O DE SÍ MISMO, ENDOSAR CHEQUES A FAVOR DE TERCEROS O DE SÍ MISMO, INCLUSO PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA; Y COBRAR CHEQUES. GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, INCLUIR CLÁUSULAS DE PRÓRROGA Y/O DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, FACTURAS CONFORMADAS, TÍTULOS DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE, Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR.

6. SOLICITAR TODA CLASE DE PRÉSTAMOS CON GARANTÍAS HIPOTECARIA, MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA, ADEMÁS CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE PORTE, CARTA FIANZA, PÓLIZA, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR.

7. SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÀ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.





Código de Verificación: 32190209 Solicitud N° 2024 - 2627457 23/04/2024 14:54:51

ABOGADA CERTIFICADORA ZONA REGISTRAL ETA - BEDE GUSCO

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

REPUBLICA DEL PERU

REGISTRO NACIONAL DEIDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

71834385-

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Primer Apellido

ELGUERA

Sequerale Appellido

ARNOLFEVIS

SOLTERO Estado Civil

0200495442 N° de Tarjeta

Nacionalidad Fecha de Nacimiento 40 00 1998

Fecha de Emisión 11 10 2021 Fecha de Caducidac

03 09 2026







yu. 062

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

SILVERCAT E.I.R.L.

Domiciliado en: AV.ANTONIO LORENA MZA. N LOTE. 10 (FRENTE AL GRIFO OLIGO) CUSCO - CUSCO - SANTIAGO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia

: Desde 10/03/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 10/03/2022

FECHA IMPRESIÓN: 20/06/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

Imprimir

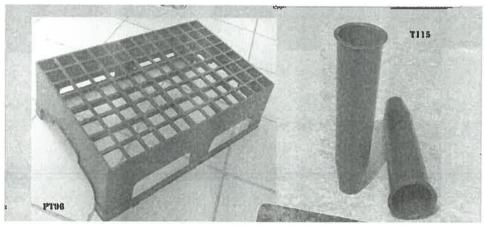
BANDEJAS PT96 Y TUBETES T115

BANDEJAS PORTATUBETES DE POLIPROPILENO 20 CM X 45 CM X 65 CM DE 96 CAVIDADES — PT96

| BANDEJAS B-96 | Caracteristica |
|----------------------------------|-------------------------------|
| Modelo | PT96 |
| Cavidades | 96 |
| Altura (+/- 1) cm | 20 |
| Dimensiones superiores (+/-2) | 39.8 x 600 m |
| Dimensiones inferiors (+/-2) | 455 mm x 650 mm |
| Dimensiones de cavidades (+/- 2) | 40 mm x 40 mm |
| Peso (+/- 2 %) | 1350 g |
| Material de fabricacion | Polipropileno + Aditivo UV |
| Color | Negro |

TUBETES REDONDOS DE POLIPROPILENO 1.5 CM X 4.75 CM X 14.5 CM

| CARACTERISTICAS | T115 |
|----------------------------------|-----------------------|
| Capacidad (cm3) | 115 |
| Peso (g) (+/-2) | 16 |
| Altura (cm) (+/-2) | 145 |
| Diametro superior (mm) (+/-1) | 475 |
| Diametro inferior (mm) (+/-1) | 15 |
| N° Estrias internas | 6 |
| Color | Negro |
| Material de fabricación | Polipropileno + UV |





PARADERO DE SUBIDA SAN MIGUEL - SAN SEBASTIAN

Email: / SILVERCAT.EIRL@GMAIL.COM VENTAS: 927666202 / 900400533





GERENCIA REGIONAL DE SUBGERENÇÍA DE DESARROLLO DE PRODUCTO AGROPECUARIO Y ARTICULACIÓN COMERCIAL

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicantenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes

| ÁREA USUARIA | Add y groups 4 | | PI "PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, LA CONVENCIÓN Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" |
|------------------------------|----------------|----|--|
| DENOMINACIÓN CONTRATACIÓN | DE | LA | ADQUISICIÓN DE BANDEJAS Y TUBETES DE Polipropileno |

FINALIDAD PUBLICA (Obligatorio) Mejorar el proceso productivo de las áreas cafetaleras mediante la renovación de plantaciones mediante la producción con tecnología media en porta tubetes de polipropileno del PI: "PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, LA CONVENCIÓN Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI: 2526913, Meta - 001.

OBJETIVO DE LA CONTRATACION (Obligatorio)

Adquisición de bandejas y tebetes de polipropileno, para la producción de plantones de café en el vivero de producción

| N° | DESCRIPCION | UND | CANT | CARACTERISTICAS | |
|----|---|-----|---------|--|--|
| 01 | TUBETES REDONDO DE POLIPROPILENO 1.5CM X 4.75 CM X 14.5 CM | UND | 118,000 | TUBETES DE 115 cm3 - T11 CAPACIDAD (cm3) PESO (g) (+/-2) ESTRIAS INTERIORES: verticales, rectas y enteras (máximo) COLOR MATERIAL DE FABRICACION | 5 115 16 6-8 Negro Polipropilen |
| | | | | | |
| 02 | BANDEJA PORTA TUBETE DE POLIPROPILENO 20CM X 45 CM X 65 CM DE 96 CAVIDADES - PT | UND | 1,229 | BANDEJA PORTATUBETE DE 96 CAVID. N° CAVIDADES FORMA DE CAVIDADES PESO (g) (+/-3%) ASAS LATERALES (n°) COLOR MATERIAL DE FABRICACION | ADES - PT 96 96 CUADRADA 1350- 1380 2 Negro Polipropilen |

Hagamos HISTORIA

Av. Micaela Bastidas Nº 310 - 314 Distrito de Wanchao, Cusco - Perú u.gob.pe/regioncusco-gerago







GOBIERNO REGIONAL

AGRICULTURA CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE SUBGERENCIA DE DESARROLLO
DE PRODUCTO AGROPECUARIO Y ARTICULACIÓN COMERCIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorias: F= 0.40.

El monto máximo de la penalidad aplicable no puede exceder el monto máximo del diez por ciento (10 %) del monto total contratado. La entidad tiene derecho a exigir, además de las penalidades, el cumplimiento de la obligación.

OTRAS PENALIDADES (De corresponder) 18

No corresponde

19 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA (Obligatorio)

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes entregado por un minimo de (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad, algunos insumos requieren de mayor tiempo de garantía, (revisar fichas técnicas adjuntas).

20 **ANEXOS** (De corresponder)

Se adjunta especificaciones técnicas aprobadas

Ela Louiza Marco A. Garrie

Hagamos HISTORIA

As Microla Sassidas 8° 370 - 394 Osesso de Windred, Cuedo - 9rú gobupe/regiónicusco-garago





FICHA RUC: 20609005832 SILVERCAT E.I.R.L.

CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA

Numero de Transacción: 74545058

Información General del Contribuyente

: 24/01/2022

: 06/04/2022

: ACTIVO

: SILVERCAT E.I.R.L.

0093 - ITI.CUSCO-MEPECO

Apellidos y Nombres ó Razón Social

Tipo de Contribuyente Fecha de Inscripción

Fecha de Inicio de Actividades

Estado del Contribuyente

Dependencia SUNAT

Condición del Domicilio Fiscal

Emisor electrónico desde Comprobantes electrónicos

HABIDO : 06/04/2022

: (desde 06/04/2022),FACTURA (desde 06/04/2022)

07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial

Tipo de Representación

Actividad Económica Principal

Actividad Económica Secundaria 1

Actividad Económica Secundaria 2 Sistema Emisión Comprobantes de Pago

Sistema de Contabilidad

Código de Profesión / Oficio

Actividad de Comercio Exterior

Número Fax

Teléfono Fijo 1

Teléfono Fijo 2

Teléfono Móvil 1

Teléfono Móvil 2

Correo Electrónico 1

Correo Electrónico 2

Datos del Contribuyente

:

4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y

ANIMALES VIVOS

: 0164 - TRATAMIENTO DE SEMILLAS PARA PROPAGACIÓN

: COMPUTARIZADO

: COMPUTARIZADO

: SIN ACTIVIDAD

: 84 - 200712

: 84 - 944024669

: silvercat.eirl@gmail.com

:

Domicilio Fiscal

Actividad Economica

epartamento

Provincia

Distrito

Tipo y Nombre Zona

Tipo y Nombre Vía

Nro Km

Mz

Lote

Dpto Interior

Otras Referencias

Condición del inmueble declarado como Domicilio

Fiscal

4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y

: ANIMALES VIVOS

: CUSCO

: CUSCO

: SANTIAGO

: AV. ANTONIO LORENA

: N

: 10

: FRENTE AL GRIFO OLIGO

: ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP

Número de Partida Registral

Tomo/Ficha

Folio

Asiento

Origen del Capital

País de Origen del Capital

: 21/01/2022 : 11268646

: NACIONAL

1 -

Registro de Tributos Afectos

Tributo

Afecto desde

Exoneración

REPUBLICA DEL PERU

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

71834385-8

Primer Apellido

FLGUERA



Estado Civil SOL TERO

0200495442 N° de Tarjeta



Fecha de Emisión 11 10 2021

echa de Caducidad 03 09 2026

1834388



00169230 000191 000191

Grupo de Votación 327801

de Sufragio Constancia

de Sufragio Constancia

de Sufragio Constancia

de Sufragio Constancia

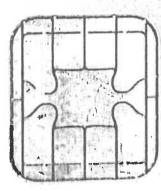


Carmen Velande Koechiën Jefa Nacional

Donación de Órganos

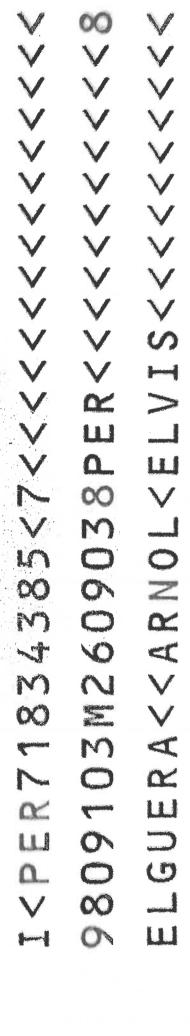
Ubigeo de Nacimiento 070106 Dirección 9

CALLE CCORCCA 25



action.

CUSCO/CUSCO/CCORCA Departamento/Provincia/Distrito



Sistema integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logistica Versión 24.02.01.U1.MCMN

Fecha: 25/07/2024

Hora : 11:48

Página: 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000011

UNIDAD EJECUTORA : 100 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000794

Nº E/M :

01017

: LINDAR CONSULTORES S.A.C.

R.U.C. : 20601599113

Señores Dirección

: AV. PACHACUTEC NRO. 302 CERCADO DE WANCHAQ

08 01 08 CUSCO\CUSCO\WANCHAQ

Teléfono

: lindarconsultores@gmail.com

Fax Fecha: 25/07/2024

Moneda : S/.

Email:

: ADQUISICION DE TUBETE Y BANDEJA PORTATIL -PI CAFE

| CANTIDAD EQUERIDA | UNIDAD MEDIDA | ITEM | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | PRECIO |
|----------------------|------------------|--------------|--|--------------------|----------|
| 1229 | UNIDAD | 050500080045 | BANDEJA PORTA TUBETE DE POLIPROPILENO 20 cm X 45 cm X 65 cm 96 CAVIDADES | \$30.00 | 36,870.0 |
| 118000 | UNIDAD | 050500080011 | TUBETE REDONDO DE POLIPROPILENO 1.5 cm X 4.75 cm X 14.5 cm | \$10.40 | 47,200.0 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | , |
| 1 Cla 1 1 | man Com | - mail | se en a con ool100 do les | TOTAL | 840700 |

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

Condiciones de Compra

Forma de Pago: De posito con con

Requerimientos Técnicos: Producto Original o Compatible

- Forma de Pago: DE POSI や しゃってこ - Garantia: 5 | - La Cotización debe incluir el I.G.V. 5 (- Piazo de Entrega en Nº Diasí Ejecución del Servicio : らどっつ - Tipo de Moneda : 5 つ (e) - Validez de la cotización : I S どっつ - Indicar Marca de Procedencia とって(こっち)

. Tipo de Cambio :

Atentamente:

REGIONAL USCO GONAL DE AGUIL LTURA REGIONAL DE LO STICA

Lincol Chambella Carbajal

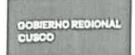
W controlla

CUSCO C.P.C. Juve not Responsable de la Unidad-no Estructurada de Logarica y Servicios diliares

Milagros Romero Amao COTIZADORA DNI 74729294









GENENGIA REGIONAL DE AGRICULTURA

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

054

ANEXO N°4

DECLARACIÓN JURADA (PARTICIPACIÓN EN CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS)

| Señores: | |
|---|--|
| GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO. | |
| COTIZACIÓN Nº11 | |
| Presente | |
| Yo. Lincol Olazabal Carbayil , identificado con D.N.L. Nº | |
| i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad. | |
| ii. No tener impedimento para postular en el objeto de la contratación descrita en la cotización, ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado. | |
| iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada. | |
| iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. | |
| Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas. | |
| vi. Conocer, aceptar y someterme a Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia (según corresponda), condiciones y reglas de la contratación en mención. | |
| va. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presente en la presente contratación. | |
| viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la contratación y a perfeccionar el contrato. | |
| ix. Autorizo expresamente se me notifique al correo electrônico asignado, los actos que puedan suscitarse durante la ejecución contractual. | |
| Autorizo notificación de la orden de compra u orden de servicio al correo electrónico indicado y otros hechos suscitados durante la fase de ejecución contractual. | |
| Cusco, .25de | |
| Lincol Ulazábal Carbajal Huella digital | |















DECLARACION JURADA DE AUTORIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

| Señores: | |
|---|--|
| GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO. | |

Asunto: autorización para el pago con abonos en cuenta.

COTIZACIÓN Nº.....11

Presente.-

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de Código de cuenta Interbancaria en moneda nacional (CCI) de (indicar persona natural o jurídica). Linder Consultore S.A.C. a la que represento es:

| Nº CCI1 | 0 | 3 | 8 | 7 | 2 | 2 | 1 | 0 | Ŧ | 0 | 0 | 0 | 6 | 9 | 2 | 7 | 2 | 3 | 5 | 2 |
|-----------------------------------|------|----|-----|----|-----|------|------|----------|-----|-----|---|-----|--------|---|-----|-----|-----|-----|---|---|
| Banco: | | BI | AMB | IF | | | | | | | | RUC |): | | 206 | 015 | 991 | 113 | | |
| Titular de Cuenta ² | e la | Li | nda | ٢ | Can | su ! | tore | <u>S</u> | S.F | 1.C | | | | | | | | | | |

A esto, se autoriza que el pago derivado de la presente contratación en caso se me otorgue la buena pro, sean abonados a nombre de mi representada en cuenta que corresponde al indicado CCI

Cusco, 25 de Julio Del año 20.24.

LINDAR CPIMP el proveedor RUC: 20601599113 Lincol Olazábal Carbajal.

Huella digital

¹ Código de cuenta interbancaria, consta de 20 digitos y debe estar asociados a su número RUC.

² Deberá consignar la razón social (persona juridica) o el nombre del titular (persona natural)

| 1 | Número y | Número | 000011 | | | | | | |
|---|------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | fecha del documento | Fecha | 25/07/2024 | | | | | | |
| 2 | Datos de la | Nombre de la Entidad | GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO | | | | | | |
| | Entidad | RUC | 20228443264 | | | | | | |
| | | Dirección | Av. Micaela Bastidas № 310 -314 Wanchaq -Cusco -Perú | | | | | | |
| | | Teléfono(s) | 939092686 | | | | | | |
| | | Correo electrónico | ulogistica@geragricusco.gob.pe | | | | | | |
| | | Persona de contacto | Juvenal Chahuara Tunquipa | | | | | | |
| 3 | Datos del | Nombre o razón social | LINDAR CONSULTORES S.A.C | | | | | | |
| | proveedor | RUC | 20601599113 | | | | | | |
| | | Dirección | AV, PACHACUTEC NRO. 302 CERCADO DE WANCHAQ - CUSCO | | | | | | |
| | | Teléfono(s) | 986014261 | | | | | | |
| | | Correo electrónico | lindarconsultores@gmail.com | | | | | | |
| | | Representante o persona de contacto | LINCOL OLAZABAL CARBAJAL | | | | | | |
| 4 | Objeto de la | Objeto de la contratación | Bienes X Servicios | | | | | | |
| 4 | contratación | Descripción del objeto de la contratación | ADQUISICIÓN DE BANDEJAS Y TUBETES DE POLIPROPILENO PARA EL PI: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, LA CONVENCION Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", META: 0001 | | | | | | |
| | | Se adjunta | Especificaciones X Términos de referencia | | | | | | |
| | Información co | mandana antanta | | | | | | | |

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GENO A REGIONAL DE AGRICULTURA
UNIDAD RUESTRUCTURADA DE LOGISTICA
GENAGO

CONTRA DE LO UNIDAD RUESTRUCTURADA DE LOGISTICA
GENAGO

CONTRA DE LO UNIDAD RUESTRUCTURADA DE LOGISTICA
GENAGO

CONTRA DE LOGISTA DE

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

| | | | Cotización y declaración jurada | del proveed | for | | |
|---|------|------------------------------|---|---|--|--|--|
| 1 | Fect | a del documento | 25/07/2024 | | | | |
| 2 | 2.1 | zación Descripción del ob | jeto de la contratación | DE PO MEJORA DESARI LOS PR PLAGAS CULTIVO DE CA PAUCAR | ADQUISICIÓN DE BANDEJAS Y TUBETE DE POLIPROPILENO PARA EL PI: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVICIA DE CALCA, LA CONVENCION PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", META 0001 | | |
| | 2.2 | | as especificaciones técnicas o ncia, según corresponda | No cumple | | | |
| | 2.3 | Monto total cotiza | do | \$84, | 00.040 | | |
| | 2.4 | Detallar document | ación adjunta, de ser el caso | | ficha Ruc, ANGROJ | | |

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

LINDAR CONSULTORES SIIC
RUC: 20601599113
Lincol Olazábal Carbajal

Nombre, firma y sello del proveedor

| | | | Declaración | jurada del p | proveedor | | |
|---|----------------------|---|----------------------|------------------------------------|---|--|--|
| 1 | Fech | a del documento | 25/07 | 2024 | | | |
| 2 | Infor | mación del bien o se | rvicio a contrata | lenado por la Entidad contratante) | | | |
| | 2.1 | Descripción del obje | eto de la contrat | ación | ADQUISICIÓN DE BANDEJAS Y TUBETES DE POLIPROPILENO PARA EL PI: "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVICIAS DE CALCA, LA CONVENCION Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", META 001 | | |
| | 2.2 Monto total segú | | nforme de indagación | | \$ 84,070.00 | | |
| | 2.3 | Detallar documenta pantalla de internet describa el bien o se | u otro documer | nto que | RNP, ficho PUC, AWEXOJ Cotización | | |

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4

LINDAR CONSULTATES SALL RUC: 20601599113

Lincol Olazábal Carbajal

Nombre, firma y sello del proveedor





GOINE END REGIONAL OFFENCIA REGIONAL DE CUSCO OFFENCIA REGIONAL DE CUSCO ADRICULTURA CUSCO CITATO DE CUSCO DE C

"Decenio de la igualded de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Ako del Bicenianario, de la corsolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas betalias de Junin y Ayscucho"

Especificaciones Técnicas para la Contratación de Blanes

| DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BANDEJAS Y TUBETES DE Polipropileno | ÁREA USUARIA | | | PI PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, LA CONVENCIÓN Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" |
|---|------------------------------|----|----|---|
| CONTRATACION | DENOMINACIÓN CONTRATACIÓN | DE | LA | ADQUISICIÓN DE BANDEJAS Y TUBETES DE Polipropileno |

Mejorar el proceso productivo de las áreas cafetaleras mediante la renovación de plantaciones mediante la producción FINALIDAD PUBLICA (Obligatorio) mejorar el proceso productivo de las areas caletaleras mediante la renovación de plantaciones mediante la producción con tecnología media en porta tubetes de polipropileno del PI: "PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y DESARROLLO DE CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, LA CONVENCIÓN Y ENTERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, LA CONVENCIÓN Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI: 2526913, Meta - 001.

OBJETIVO DE LA CONTRATACION (Obligatorio) Adquisición de bandejas y tebetes de polipropileno, para la producción de plantones de café en el vivero de producción

| CAN | ACTERISTICAS TEC | | | CARACTERISTICAS | |
|-----|--|-----|---------|--|--|
| No | DESCRIPCION | UND | CANT | CARACTERISTICAS | |
| | | | | TUBETES DE 115 cm3 - T11 | 15 |
| | TUBETES | 1 | | CAPACIDAD (cm3) | 115 |
| | REDONDO DE | | | PESO (a) (+/-2) | 16 |
| 01 | POLIPROPILENO 1,5CM X 4.75 CM | UND | 118,000 | ESTRIAS INTERIORES: verticales, rectas y enteras (máximo) | 6-8 |
| ۷. | X 14.5 CM | | | COLOR | Negro |
| | | | | MATERIAL DE FABRICACION | Polipropilene |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | BANDEJA | | | BANDEJA PORTATUBETE DE 96 CAVID | |
| | PORTA TUBETE | | | N° CAVIDADES | 96 |
| | PORTA TUBETE DE | | | N° CAVIDADES FORMA DE CAVIDADES | 96 CUADRADA |
| 00 | PORTA TUBETE DE POLIPROPILENO | UND | 1,229 | N° CAVIDADES FORMA DE CAVIDADES PESO (g) (+/-3%) | 96 CUADRADA 1350- 1380 |
| 02 | PORTA TUBETE DE POLIPROPILENO 20CM X 45 CM X | UND | 1,229 | N° CAVIDADES FORMA DE CAVIDADES PESO (g) (+/-3%) ASAS LATERALES (n°) | 96 CUADRADA 1350- 1380 2 |
| 02 | PORTA TUBETE DE POLIPROPILENO 20CM X 45 CM X 65 CM DE 98 | UND | 1,229 | N° CAVIDADES FORMA DE CAVIDADES PESO (g) (+/-3%) ASAS LATERALES (n°) COLOR | 96 CUADRADA 1350- 1380 2 Negro |
| 02 | PORTA TUBETE DE POLIPROPILENO 20CM X 45 CM X | UND | 1,229 | N° CAVIDADES FORMA DE CAVIDADES PESO (g) (+/-3%) ASAS LATERALES (n°) | 96 CUADRADA 1350- 1380 2 |

Hagamos HISTORIA

Av. Microlis Bastidas Nº 310 - 314 Distrito de Wanchad, Cusco - Pení

Ruc: 62-51-2113 Ruc: 62-51-2113 Lincol Olazábai Carbajal





AGRICULTURA CUSCO

GOBIERNO REGIONAL GERENCIA REGIONAL DE OS COLONOS DE CONTROL DE CO AUTICULACIÓN COMERCIAL

"Decenio de la igualded de Oportunidades para mujeras y hombres"

"Decenio de la guanza de Opunamiente per conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"
"Año del Sicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

| EMBALAJE Y ROTULA | DO |
|---------------------------------------|----|
|---------------------------------------|----|

No corresponde

REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder)

No corresponde

ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACION (De corresponder)

No corresponde

SISTEMA DE CONTRATACION (De corresponder) 7.

Suma alzada

8. GARANTIA COMERCIAL (De corresponder)

No corresponde

9 MUESTRAS (De corresponder)

No corresponde

10. PRESTACIONES ACCESORIAS (De corresponder)

No corresponde

REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL (De corresponder) 11.

Registro Nacional de Proveedores (RNP) - vigente

Presentar código de cuenta interbancaria - CCI.

Documento Nacional de identidad (DNI) y/o certificado de vigencia poder.

Contar con ficha RUC activo y habilitado.

No estar impedido para contratar con el estado según lo dispuesto en el artículo 11 la Ley de Contrataciones del Estado - Ley Nº 30225.

Persona Natural o Juridica con actividad económica objeto de la presente contratación.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION (Obligatorio)

Lugar. La entrega será en el almacén de la agencia agraria La Convención - Quillabamba (jr. San Julián) plazo: El plazo de entrega será de cinco (05) días calendarios, los cuales serán computados al día siguiente de la notificación de la orden de compra.

13. PRUEBAS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES (De corresponder)

No corresponde.

14. | CONFORMIDAD (Obligatorio)

La conformidad será otorgada previo informe de los residentes con el visto bueno del Inspector

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio)

Pago único

CONDICIONES DE PAGO

No corresponde

MARCAR CON UNA "X" SI EL BIEN PATRIMONIZABLE ES PARA USO DE LA ENTIDAD O PARA TRANSFERENCIA A TRAVEZ DE PROYECTO/PROGARMAS Y OTROS EJECUTADO POR LA MODALIDAD DE **ADMINISTRACION DIRECTA.**

• Uso de la entidad ()

Para transferencia ()

Nota: este item solo se deberá llenar solo en caso de bienes patrimoniales; en caso de ser una transferencia precisar: Unidad Ejecutora, Institución y/o Entidad Pública o Privada Beneficiaria. No corresponde

PENALIDAD POR MORA (Obligatorio)

Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará una penalidad por mora por cada dia atraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

0.10 x monto Penalidad diaria = F x plazo en dias

Donde F tiene los siguientes valores:

Ing. ECLIANC

Hagamos HISTORIA

M Nº 310 - 314 to de Principal Custo - Perú MORES SAC Linco Olazábal Carbajal







GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE SUBCERENCIA DE DESARROLLO AGRICULTURA CUSCO DE PROCUSTO AGROPECUARIO Y ARTICULACIÓN COMERCIAL

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorias; F= 0.40.

El monto máximo de la penalidad aplicable no puede exceder el monto máximo del diez por ciento (10 %) del monto total contratado. La entidad tiene derecho a exigir, además de las penalidades, el cumplimiento de la obligación.

OTRAS PENALIDADES (De corresponder)

No corresponde

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA (Obligatorio)

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes entregado por un minimo de (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad, algunos insumos requieren de mayor tiempo de garantia, (revisar fichas técnicas adjuntas).

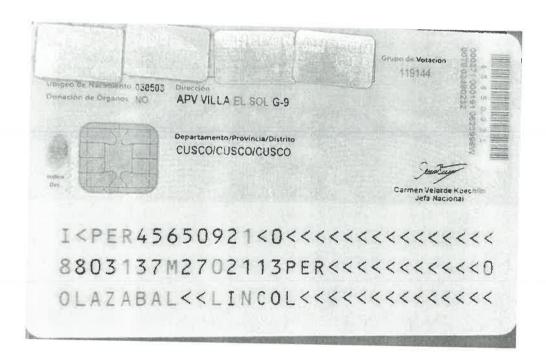
20 **ANEXOS** (De corresponder)

Se adjunta especificaciones técnicas aprobadas

Marco A. Gertia Logiza











Código de Verificación:
69216057
Solicitud N° 2022 - 3754501
13/07/2024 16:19:57

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe. CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica Nº 11183107 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registra! de CUSCO, consta registrado y vigente el poder a favor de OLAZABAL CARBAJAL, LINCOL, identificado con DNI. Nº 45650921 cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: LINDAR CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

EL GERENTE GENERAL SERÁ DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TENDRÁN A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD POLICIAL, JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O FISCAL, SIN QUE SU REPRESENTATIVIDAD PUEDA SER OBJETADA, QUEDANDO INVESTIDOS DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 64°, 74°, 75° Y 77° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. EL GERENTE ESTÁ AMPLIAMENTE FACULTADO PARA ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA SOCIEDAD, USAR EL SELLO DE LA MISMA, RECIBIR Y EMITIR CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LA SOCIEDAD, GOZANDO DE TODOS LOS PODERES GENERALES Y ESPECIALES QUE SE REQUIERE PARA LA MEJOR ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, EXCEPTO AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS CUYA RESOLUCIÓN HAYA SIDO EXPRESAMENTE RESERVADA A LA JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE CONFORMIDAD AL ESTATUTO.

- EL GERENTE GENERAL TENDRÁ A SU CARGO LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, ESTÁ FACULTADO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASIMISMO REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:
- a) ORDENAR, EFECTUAR Y RECIBIR PAGOS, EN EFECTIVO Y/O CON OTROS MEDIOS DE PAGO, INCLUSIVE CON TÍTULOS VALORES; Y OTORGAR LOS RESPECTIVOS RECIBOS Y CANCELACIONES.
- b) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS BANCARIOS, Y REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUYENDO APERTURA Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPÓSITOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PUDIENDO DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS; ALQUILAR, RETIRAR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD; SOLICITAR Y CONTRATAR CARTAS FIANZA O FIANZAS BANCARIAS; CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASING", "LEASE BACK", FIDEICOMISO, COMISIÓN DE CONFIANZA, FACTORING, UNDERWRITING, ESCROW ACCOUNT, CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARIO Y CARTAS DE CRÉDITO, TARJETAS DE CRÉDITO, ADVANCE ACCOUNT, ADELANTO EN CUENTA CORRIENTE, MUTUOS DINERARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, DESCUENTOS, ANTICIPOS, EN FORMA INDIVIDUAL Y/O MEDIANTE LÍNEAS DE CRÉDITO, PUDIENDO OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASÍ COMO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN SUS CUENTAS Y/O DEPÓSITOS.
- e) GIRAR CHEQUES, CONTRA LOS FONDOS DE LA EMPRESA O EN SOBREGIRO, A FAVOR DE TERCEROS O DE SÍ MISMO; ENDOSAR CHEQUES A FAVOR DE TERCEROS O DE SÍ MISMO, INCLUSO PARA ABONO EN CUENTA DE LA SOCIEDAD; Y COBRAR CHEQUES.
- d) GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, INCLUIR CLÁUSULAS DE

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DELT.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION Nº 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS//ENLINEASUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.





Código de Verificación:
69216057
Solicitud Nº 2022 - 3754501
13/07/2024 16:19:57

COMPLEMENTARIAS; TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACUL TAO DE DELEGACIÓN Y SUSTITUCIÓN. ADEMÁS, PODRÁ CELEBRAR CONCILIACIONES O TRANSACCIONES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, PUDIENDO CONCILIAR Y DISPONER DE LOS DERECHOS MATERIA DE CONCILIACIÓN, SUSCRIBIR EL ACTA CONCILIATORIA O LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ELLO; EJERCER REPRESENTACIÓN EN PROCESOS ARBITRALES, PUDIENDO NOMBRAR ÁRBITROS Y ACORDAR PROCEDIMIENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO, RECUSARLOS, PACTAR O CELEBRAR CONVENIOS ARBITRALES Y COMPROMISOS NECESARIOS PARA SOMETER A ARBITRAJE CONTROVERSIAS Y/O DERECHOS DE LIBRE DISPOSICIÓN, ASÍ COMO PARA RENUNCIAR AL ARBITRAJE; POR LO QUE GOZARÁ DE TODAS LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LAS DIFERENTES DISPOSICIONES LEGALES QUE LOS REGULAN.

d) otorgar, delegar y/o sustituir, parcial o totalmente, los poderes, en las personas que considere conveniente, así como reasumirlos o revocarlos cuando lo estime necesario. Suscribir todos los documentos privados y/o públicos que formalicen los actos y contratos para los que se confiere poder de representación según los acápites anteriores, incluyendo minutas y escrituras públicas, de ser necesario.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 18/10/2016, OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CUSCO DRA. LISBETH HOLGADO NOA DE CACERES. EN LA CIUDAD DE CUSCO.

11. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS: NINGUNO.

111. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO: NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 4

Derechos Pagados: 2021-99999-1596056 S/ 26.00

Tasa Registra! del Servicio S/ 26.00

Verificado y expedido por HUAMAN HUACHACA, YOVANNA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Cusco, a las 16:28:31 horas del 13 de Julio del 2024.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION Nº 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS//ENLINEASUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES ÍNDICES AUTOMATIZADOS Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.





FICHA RUC: 20601599113 LINDAR CONSULTORES S.A.C.

CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA

Número de Transacción: 74839593

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social

Tipo de Contribuyente Fecha de Inscripción Fecha de Inicio de Actividades Estado del Contribuyente Dependencia SUNAT

Condición del Domicilio Fiscal Emisor electrónico desde

Comprobantes electrónicos

: LINDAR CONSULTORES S.A.C. : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

22/10/2016 22/10/2016 **ACTIVO**

: 0093 - ITI.CUSCO-MEPECO

HABIDO .

19/12/2018

FACTURA (desde 19/12/2018), BOLETA (desde 04/09/2020), (desde

28/09/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial

Tipo de Representación

Actividad Económica Principal

Actividad Económica Secundaria 1

Actividad Económica Secundaria 2

Sistema Emisión Comprobantes de Pago

Sistema de Contabilidad Código de Profesión / Oficio **Actividad de Comercio Exterior**

Número Fax Teléfono Fijo 1 Teléfono Fijo 2 Teléfono Móvil 1 Teléfono Móvil 2

Correo Electrónico 2

Correo Electrónico 1

: -

4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS

AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS

4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y : MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS **ESPECIALIZADOS**

7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA,

: EQUIPO Y BIENES TANGIBLES

MANUAL

MANUAL

: IMPORTADOR/EXPORTADOR

: 84 - 933606031

: lindarconsultores@Gmail.com

:

Domicilio Fiscal

Actividad Economica

Departamento **CUSCO** Provincia **CUSCO**

Distrito Tipo y Nombre Zona Tipo y Nombre Vía

Nro Km Mz Lote

Dpto Interior

Otras Referencias

Condición del inmueble declarado como Domicilio

4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS

AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS

WANCHAO

---- CERCADO DE WANCHAQ

AV. PACHACUTEC

: 302

: ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP Número de Partida Registral

Tomo/Ficha Folio

Asiento Origen del Capital País de Origen del Capital : 19/10/2016 : 11183107

.

: NACTONAL

Registro de Tributos Afectos

| | | Exoneración | | | | | |
|---------------------------------|--------------|-------------------------|-------|-------|--|--|--|
| Tributo | Afecto desde | Marca de Exoneración | Desde | Hasta | | | |
| IGV - OPER. INT CTA. PROPIA | 22/10/2016 | - | - | - | | | |
| RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES | 01/12/2018 | - | - | - | | | |
| RENTA 5TA, CATEG, RETENCIONES | 01/04/2020 | - | - | - | | | |
| RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO | 01/01/2019 | - | - | - | | | |
| ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR | 01/04/2020 | - | * | - | | | |
| | | | | | | | |

| | Re | presentantes Legales | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|----------------------|------------------------|-------------|---------------------------------|
| Tipo y Número de Documento | Apellidos y Nombres | Cargo | Fecha de Nacimiento | Fecha Desde | Nro. Orden de Representación |
| DOC. NACIONAL DE | OLAZABAL CARBAJAL LINCOL | GERENTE GENERAL | 13/03/1988 | 19/10/2016 | - |
| IDENTIDAD/LE | Dirección | Ubigeo | Teléfono | Correo | |
| -45650921 | APV. VILLA EL SOL Mz G Lote 9 | CUSCO CUSCO CUSCO | 08 | - | |

| Otras Personas Vinculadas | | | | | | | | |
|--|-------------------------------|-------------------|------------------------|-------------|--------|--------------|--|--|
| Tipo y Nro.Doc. | Apellidos y Nombres | Vinculo | Fecha de Nacimiento | Fecha Desde | Origen | Porcentaje | | |
| DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -45463987 | HUAMAN MORALES MAGNOLIA | SOCIO | 18/10/1988 | 19/10/2016 | - | 50.000000000 | | |
| | Dirección | Ubigeo | Teléfono | | Correo | | | |
| Tipo y Nro.Doc. | Apellidos y Nombres | Vinculo | Fecha de Nacimiento | Fecha Desde | Origen | Porcentaje | | |
| DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -45650921 | OLAZABAL CARBAJAL LINCOL | SOCIO | 13/03/1988 | 19/10/2016 | 2.0 | 50.000000000 | | |
| | Dirección | Ubigeo | Teléfono | | Correo | | | |
| | APV. VILLA EL SOL Mz G Lote 9 | CUSCO CUSCO CUSCO | 08 | | - | | | |

| | Establecimientos Anexos | | | | | | | | |
|--------|-------------------------|--------------|------------------------|--------------------|----------------------|------------|--|--|--|
| Código | Tipo | Denominación | Ubigeo | Domicilio | Otras Referencias | Cond.Legal | | | |
| 0001 | SUCURSAL | - | CUSCO CUSCO WANCHAQ | AV. LOS INCAS 818 | - | ALQUILADO | | | |
| 0002 | SUCURSAL | - | CUSCO CUSCO WANCHAQ | AV. PACHACUTEC 608 | TERCER PISO | ALQUILADO | | | |
| 0003 | SUCURSAL | - | CUSCO CUSCO WANCHAQ | AV. LA CULTURA 600 | INT F-7 | ALQUILADO | | | |

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico Ingrese Aquí

DEPENDENCIA SUNAT Fecha: 26/07/2024 Hora: 09:51



RUC Nº 20601599113

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

LINDAR CONSULTORES S.A.C.

Domiciliado en: AVENIDA PACHACUTEC 608 (CSTD SUBCAFAE C3P) /CUSCO-CUSCO-WANCHAQ (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia

: Desde 29/10/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 29/10/2016

FECHA IMPRESIÓN: 26/07/2024

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. Nº 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

Imprimir





GOBIERNO REGIONAL (

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO DE PROSUCTO AGROPECUARIO Y ARTICULAÇÃO COMERCIAL

"Decenio de la igualdad de Oportunidades pare mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroices batallas de Junin y Ayacucho"

Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes

| ÁREA USUARIA | | | PI "PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, LA CONVENCIÓN Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" |
|------------------------------|----|----|---|
| DENOMINACIÓN CONTRATACIÓN | DE | LA | ADQUISICIÓN DE BANDEJAS Y TUBETES DE Polipropileno |

1. FINALIDAD PUBLICA (Obligatorio)
Mejorar el proceso productivo de las áreas cafetaleras mediante la renovación de plantaciones mediante la producción con tecnología media en porta tubetes de polipropileno del PI: "PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, LA CONVENCIÓN Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI: 2526913, Meta – 001.

OBJETIVO DE LA CONTRATACION (Obligatorio)
 Adquisición de bandejas y tebetes de polipropileno, para la producción de plantones de café en el vivero de producción central.

| N° | DESCRIPCION | UND | CANT | CARACTERISTICAS | |
|-----|---|-----|---------|--|---|
| 01 | TUBETES REDONDO DE POLIPROPILENO 1.5CM X 4.75 CM X 14.5 CM | UND | 118,000 | TUBETES DE 115 cm3 - T11 CAPACIDAD (cm3) PESO (g) (+/-2) ESTRIAS INTERIORES: verticales, rectas y enteras (máximo) COLOR MATERIAL DE FABRICACION | 115 16 6-8 Negro Polipropilenc |
| - 4 | | | | | |
| 02 | BANDEJA PORTA TUBETE DE POLIPROPILENO 20CM X 45 CM X 65 CM DE 96 CAVIDADES - PT | UND | 1,229 | BANDEJA PORTATUBETE DE 96 CAVID. N° CAVIDADES FORMA DE CAVIDADES PESO (g) (+/-3%) ASAS LATERALES (n°) COLOR MATERIAL DE FABRICACION | ADES - PT 96 96 CUADRADA 1350- 1380 2 Negro Polipropileno |

Hagamos HISTORIA

Av. Micaela Bastidas Nº 310 - 314 Distrito de Wanchao, Cusco - Peni www.gob.pe/regioncusco-geragn

> LINDAR CONSULTORES SAC RUC: 20601599113 . Linsal Olazábal Carbajal





GOBIERNO REGIONAL | GERENCIA REGIONAL DE

AGRICULTURA CUSCO

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PRODUCTO AGROPECUARIO Y ARTICULACIÓN COMERCIAL

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorias: F= 0.40.

El monto máximo de la penalidad aplicable no puede exceder el monto máximo del diez por ciento (10 %) del monto total contratado. La entidad tiene derecho a exigir, además de las penalidades, el cumplimiento de la obligación.

OTRAS PENALIDADES (De corresponder) 18

No corresponde

19 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA (Obligatorio)

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes entregado por un minimo de (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad, algunos insumos requieren de mayor tiempo de garantía, (revisar fichas técnicas adjuntas).

20 ANEXOS (De corresponder)

Se adjunta especificaciones técnicas aprobadas

Marco A. Ger la Louiza

LINDAM CONSULTORES SAC RUC: 20601599113: Lincol Olazábal Carbajal



Sistema integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 24.02.01.U1.MCMN

Fecha: 25/07/2024

Hora : 11:49

Página: 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000012

UNIDAD EJECUTORA : 100 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000794

N° E/M : 01017

Señores

: SOLIS TUPAYACHI BERALUCIA

Dirección

: URB. MARCABALLE F-13 WANCHAQ - CUSCO 08 01 08 CUSCO\CUSCO\WANCHAQ

Teléfono Email:

: beraluciasolis24@gmail.com

Fecha: 25/07/2024

Moneda : S/.213,870.00

R.U.C. : 10463192079

Concepto

: ADQUISICION DE TUBETE Y BANDEJA PORTATIL -PI CAFE

| CANTIDAD REQUERIDA | UNIDAD MEDIDA | ITEM | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | PRECIO |
|-----------------------|------------------|------------------|--|--------------------|--------------|
| 1229 | UNIDAD | 050500080045 | BANDEJA PORTA TUBETE DE POLIPROPILENO 20 cm X 45 cm X 65 cm 96 CAVIDADES | \$/30.00 | S/36,870.00 |
| 118000 | UNIDAD | 050500080011 | TUBETE REDONDO DE POLIPROPILENO 1.5 cm X 4.75 cm X 14.5 cm | S/0.50 | \$/59,000.00 |
| | | | | | |
| , | | | | | |
| , | | | | | |
| NOVENTA Y | CINCO MIL OCHO | OCIENTOS SETENTA | CON 00/100 SOLES | TOTAL | S/95,870.00 |

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: DEPOSITO EN CCI

- Garantía: SI

- La Cotización debe incluir el I.G.V. SI

- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :5 DIAS

- Tipo de Moneda :SOLES

- Validez de la cotización :15 DIAS

- Indicar Marca de Procedencia NACIONAL

- Tipo de Cambio : NO CORRESPONDE

Atentamente;



Requerimientos Técnicos: Producto Original o Compatible



Anexo N° 2

| | | Solici | tud de cotización | | | | | | |
|---|-----------------------------|--|---|--|---|--|--|--|--|
| 1 | Número y | Número | 000012 | | | | | | |
| | fecha del documento | Fecha | 25/07/2024 | | | | | | |
| 2 | Datos de la | Nombre de la Entidad | GERENCIA | REGION | AL DE AGRICUL | TURA CUSCO | | | |
| | Entidad | RUC | 20228443264 | | | | | | |
| | | Dirección | Av. Micaela Bastidas Nº 310 -314 Wanchaq -Cusco | | | | | | |
| | | Teléfono(s) | | Ç | 939092686 | | | | |
| | | Correo electrónico | ulo | gistica@ | geragricusco.go | b.pe | | | |
| | | Persona de contacto | Jı | ıvenal C | Chahuara Tunqu | ipa | | | |
| 3 | Datos del | Nombre o razón social | SC | LIS TUP | AYACHI BERALU | ICIA | | | |
| | proveedor | RUC | | 10 | 463192079 | | | | |
| | | Dirección | URB. MA | RCAVAL | LE F-13 WANCHA | Q -CUSCO | | | |
| | | Teléfono(s) | 954113978 | | | | | | |
| | | Correo electrónico | Beraluciasolis24@gmail.com | | | | | | |
| | | Representante o persona de contacto | SOLIS TUPAYACHI BERALUCIA | | | | | | |
| 4 | Objeto de la | Objeto de la contratación | Bienes | Х | Servicios | | | | |
| | contratación | Descripción del objeto de la contratación | POLIPROPILENO SERVICIO DE DES PRODUCTORES ENFERMEDADES | PARA SARROL EN E DEL SE CA | LO DE LAS CAPA EL MANEJO CULTIVO DE ALCA, LA C | DE PLAGAS Y CAFÉ EN LAS CONVENCION Y | | | |
| | | Se adjunta | Especificaciones técnicas | Х | Términos de | | | | |
| 5 | Información co | mplementaria | tecincas | | referencia | | | | |
| 6 | Se adjunta el documento. | | claración Jurada (, | Anexo N | N° 3), para dar | respuesta a este | | | |
| | | C PC luve al C | Unida no Estro Urada ervidos Auxiliates | | | | | | |

Anexo N° 3

| | | | Cotización y declaración jurada | del proveed | lor | | | |
|---|------------|--|---|---|--|--|--|--|
| L | Feci | na del documento | 25/07/2024 | | | | | |
| 2 | Cotización | | | | | | | |
| | 2.1 | Descripción del ob | jeto de la contratación | DE PO MEJORA DESARF LOS PR PLAGAS CULTIVO DE CA PAUCAR | CICIÓN DE BANDEJAS Y TUBETE PLIPROPILENO PARA EL PI: AMIENTO DE SERVICIOS DE ROLLO DE LAS CAPACIDADES DE ODUCTORES EN EL MANEJO DE Y ENFERMEDADES DE O DE CAFÉ EN LAS PROVICIA ALCA, LA CONVENCION RAMBO DEL DEPARTAMENTO CO", META 0001 | | | |
| | 2.2 | Cumplimiento de la términos de refere | as especificaciones técnicas o ncia, según corresponda | Si No cumple | | | | |
| | 2.3 | Monto total cotizad | do | S/95,8 | 70.00 | | | |
| | 2.4 | Detallar documenta | ación adjunta, de ser el caso | RNP, FICI | HA RUC, ANEXOS Y COTIZACION | | | |

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



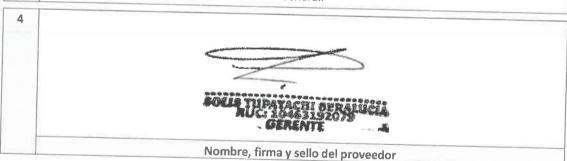
Anexo N° 4

| _ | | | Declaración jurada de | el proveedor | | | |
|---|---|--|--|---|--|--|--|
| 1 | Fec | ha del documento | 25/07/2024 | | | | |
| 2 | Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante) | | | | | | |
| | 2.1 | | jeto de la contratación | ADQUISICIÓN DE BANDEJAS Y TUBETES D POLIPROPILENO PARA EL PI: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DI DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LO: PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGA: Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFI EN LAS PROVICIAS DE CALCA, LA CONVENCION Y PAUCARTAMBO DEI DEPARTAMENTO DE CUSCO", META 001 | | | |
| | 2.2 | Monto total según | informe de indagación | S/95,870.00 | | | |
| | 2.3 | Detallar documenta pantalla de interne describa el bien o si | ación adjunta (proforma, t u otro documento que ervicio a contratar) | RNP, FICHA RUC, ANEXOS COTIZACION | | | |

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.













ANEXO Nº4

DECLARACIÓN JURADA (PARTICIPACIÓN EN CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS)

| Señores: |
|--|
| GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO. |
| COTIZACIÓN N° |
| Presente |
| Yo, Solis tuping chi Beralicia , identificado con D.N.I. N° 46219257 y R.U.C. N° 6463192079, con domicilio Real en Urb Harronalle F 13 teléfono N° 786017261 , correo electrónico Baralucia solise Emai (m. Representante Legal de Solis tupagacias Beralucia de declaro bajo juramento: |
| i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad. |
| ii. No tener impedimento para postular en el objeto de la contratación descrita en la cotización, ni para contratar con |

- me al articulo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las iv. disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- Conocer, aceptar y someterme a Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia (según corresponda), condiciones y reglas de la contratación en mención.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación. ۷ij.
- Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la contratación y a perfeccionar el contrato. viii.
- Autorizo expresamente se me notifique al correo electrónico asignado, los actos que puedan suscitarse durante la ix. ejecución contractual.

Autorizo notificación de la orden de compra u orden de servicio al correo electrónico indicado y otros hechos suscitados durante la fase de ejecución contractual.

Cusco, .25.de Julia... Del año 20.24...



Huella digital













ANEXO N°5

DECLARACION JURADA DE AUTORIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

Señores:

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

Asunto: autorización para el pago con abonos en cuenta.

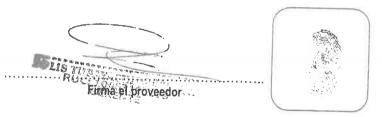
COTIZACIÓN Nº....12

Presente.-

| N° CCI1 | 2 | 1 | 1,000 | 8 | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 5 | 6 | i | ı | 8 | 7 | · C | | 2 |
|-----------------------------------|---|---|-------|------|-------|-----|---|-----|------|----------|---|-----|--------------|---|-----|----|-----|-----|----|---|
| Banco: | | T | 381 | /A | | | | - | | | | RUC | . | ÷ | 1 | 0 | 7 | ٦ | 1 | _ |
| Titular de Cuenta ² | | | 20 | ·~ (| 1 1 2 | io. | | oli | . ,- | <u> </u> | 2 | NOC | | | 104 | 46 | 319 | 92 | 07 | 9 |

A esto, se autoriza que el pago derivado de la presente contratación en caso se me otorgue la buena pro, sean abonados a nombre de mi representada en cuenta que corresponde al indicado CCI

Cusco, 25...de. Jelda.... Del año 20.24.



² Deberá consignar la razón social (persona jurídica) o el nombre del titular (persona natural)



Huella digital

¹ Código de cuenta interbancaria, consta de 20 dígitos y debe estar asociados a su número RUC.



Reporte de Ficha RUC

Lima, 31/07/2024

SOLIS TUPAYACHI BERALUCIA 10463192079

| Información | | |
|-------------|--|--|
| | | |
| | | |

Código y descripción de Tipo de Contribuyente

Fecha de Inscripción

Fecha de Inicio de Actividades

Estado del Contribuyente

Dependencia SUNAT

Condición del Domicilio Fiscal

Emisor electrónico desde

Comprobantes electrónicos

Fecha de Baja

02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

15/09/2014

15/09/2014

BAJA PROV. POR OFICIO

0093 - ITI.CUSCO-MEPECO

HABIDO:

15/09/2014

RECIBO POR HONORARIO (desde 15/09/2014),FACTURA (desde

11/10/2022), (desde 11/10/2022),BOLETA (desde 15/12/2022)

. 31/07/2024

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial

Tipo de Representación

Actividad Económica Principal

Actividad Económica Secundaria 1

Actividad Económica Secundaria 2

Sistema Emisión Comprobantes de Pago

Sistema de Contabilidad

Código de Profesión / Oficio

Actividad de Comercio Exterior

Número Fax

Teléfono Fijo 1,

Teléfono Fijo 2

Teléfono Móvil 1

Teléfono Móvil 2

Correo Electrónico 1

Correo Electrónico 2

-4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS

AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS

2821 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGROPECUARIA Y

FORESTAL

MANUAL

MANUAL

ECONOMISTA

SIN ACTIVIDAD

-

84 - 226734

84 - 273358

84 - 945900120

- - 984067060

beraluciasolis24@gmail.com

tupayachi88@hotmail.com

Domicilio Fisca

Actividad Económica Principal

Departamento

Provincia

Distrito

Tipo y Nombre Zona

4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS

AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS

cusco

ĊUSCO

WANCHAQ

URB. MARCAVALLE

Página 1 de 3



 Tipo y Nombre Via

 Nro

 Km

 Mz
 F

 Lote
 13

 Dpto

 Interior

 Otras Referencias
 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL

 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal
 OTROS.

| Documento de Identidad | DNI/LE 46319207 | |
|---------------------------------------|-----------------|--|
| Cond. Domiciliado | DOMICILIADO | |
| Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión | 24/05/1990 | |
| Sexo | Femenino | |
| Nacionalidad | PERUANA | |
| País de Procedencia | - | |

| Regist | tro de Tributos Afect | los | | |
|------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------|-------|
| | | | Exoneración | |
| Tributo | Afecto desde | Marca de Exoneración | Desde | Hasta |
| IGV - OPER. INT CTA. PROPIA | 27/03/2023 | - | - | - |
| RENTA-4TA. CATEGORCTA.PROPIA | 15/09/2014 | - | - | - |
| RENTA - REGIMEN ESPECIAL | 27/03/2023 | - | - | - |

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.



Dependencia SUNAT: ITI.CUSCO-MEPECO

Fecha: 31/07/2024 Hora: 09:01

Página 3 de 3

Jefe del área de Servicios SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=1CzymX1gqh0Miaf7aC4y36pqEgurEkJa5K2E00si5vPFh%2FX%2BjgPJphUFN%2BpbcQ9AeIndnDteO6voo8Ii3oR8%2Fv%2Fa7dhJ0Nb8A%2FsA9BSLpHQ%3D







RUC Nº 10463192079

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

SOLIS TUPAYACHI BERALUCIA

Domiciliado en: CUSCO - CUSCO - WANCHAQ (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia

: Desde 21/09/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 21/09/2022

FECHA IMPRESIÓN: 25/07/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

Imprimir



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PRODUCTO AGROPECUARIO Y ARTICULACIÓN COMERCIAL

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeras y hombres"
"Año del Bicantenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes

| ÁREA USUARIA | gyn siguren, meist e suumigistal | | PI "PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, LA CONVENCIÓN Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" |
|------------------------------|---|----|--|
| DENOMINACIÓN CONTRATACIÓN | DE | LA | ADQUISICIÓN DE BANDEJAS Y TUBETES DE Polipropileno |

FINALIDAD PUBLICA (Obligatorio)

Mejorar el proceso productivo de las àreas cafetaleras mediante la renovación de plantaciones mediante la producción con tecnología media en porta tubetes de polipropileno del PI: "PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL CULTIVO DE CAFÉ EN LAS PROVINCIAS DE CALCA, LA CONVENCIÓN Y PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI: 2526913, Meta - 001.

OBJETIVO DE LA CONTRATACION (Obligatorio)

Adquisición de bandejas y tebetes de polipropileno, para la producción de plantones de café en el vivero de producción central

| No | DESCRIPCION | UND | CANT | CARACTERISTICAS | |
|----|--|-----|---------|--|----------------------------------|
| 01 | TUBETES REDONDO DE POLIPROPILENO 1.5CM X 4.75 CM X 14.5 CM | UND | 118,000 | TUBETES DE 115 cm3 - T11 CAPACIDAD (cm3) PESO (g) (+/-2) ESTRIAS INTERIORES: verticales, rectas y enteras (máximo) | 115 16 6-8 |
| | X 14.0 OII | | | COLOR MATERIAL DE FABRICACION | Negro Polipropileno |
| | | | | | |
| | BANDEJA | | | DANDE LA DODTATUDETE DE 00 CAMPA | ADEO DY OA |
| | PORTA TUBETE | | | BANDEJA PORTATUBETE DE 96 CAVIDA | |
| | PORTA TUBETE DE | | | BANDEJA PORTATUBETE DE 96 CAVIDA N° CAVIDADES FORMA DE CAVIDADES | 96 |
| 03 | PORTA TUBETE DE POLIPROPILENO | UND | 1,229 | N° CAVIDADES | |
| 02 | PORTA TUBETE DE POLIPROPILENO 20CM X 45 CM X | UND | 1,229 | N° CAVIDADES FORMA DE CAVIDADES PESO (g) (+/-3%) ASAS LATERALES (n°) | 96 CUADRADA |
| 02 | PORTA TUBETE DE POLIPROPILENO 20CM X 45 CM X 65 CM DE 96 | UND | 1,229 | N° CAVIDADES FORMA DE CAVIDADES PESO (g) (+/-3%) ASAS LATERALES (n°) COLOR | 96 CUADRADA 1350- 1380 |
| 02 | PORTA TUBETE DE POLIPROPILENO 20CM X 45 CM X | UND | 1,229 | N° CAVIDADES FORMA DE CAVIDADES PESO (g) (+/-3%) ASAS LATERALES (n°) | 96 CUADRADA 1350-1380 2 |

Hagamos HISTORIA

. Micaela Bastidas Nº 310 - 314 Distrito de Wanchag, Cusco - Perú







DE CUSCO

AGRICULTURA CUSCO

SUBGERENCIA DE DESARROLLO GOBIERNO REGIONAL GERENCIA REGIONAL DE DE PRODUCTO AGROPECUARIO Y ARTICULACION COMERCIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

EMBALAJE Y ROTULADO 5.

REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder)

No corresponde

ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACION (De corresponder) 6.

No corresponde

SISTEMA DE CONTRATACION (De corresponder) 7.

Suma alzada

GARANTIA COMERCIAL (De corresponder) 8.

No corresponde

MUESTRAS (De corresponder) 9.

No corresponde

10. | PRESTACIONES ACCESORIAS (De corresponder)

No corresponde

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL (De corresponder)

- Registro Nacional de Proveedores (RNP) - vigente

Presentar código de cuenta interbancaria - CCI.

Documento Nacional de identidad (DNI) y/o certificado de vigencia poder.

- Contar con ficha RUC activo y habilitado.

No estar impedido para contratar con el estado según lo dispuesto en el artículo 11 la Ley de Contrataciones del Estado - Lev Nº 30225.

Persona Natural o Jurídica con actividad económica objeto de la presente contratación.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION (Obligatorio)

Lugar: La entrega será en el almacén de la agencia agraria La Convención - Quillabamba (jr. San Julián) plazo: El plazo de entrega será de cinco (05) días calendarios, los cuales serán computados al día siguiente de la notificación de la orden de compra.

PRUEBAS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES (De corresponder) 13.

No corresponde.

CONFORMIDAD (Obligatorio) 14.

La conformidad será otorgada previo informe de los residentes con el visto bueno del Inspector

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio) 15.

Pago único

CONDICIONES DE PAGO

No corresponde

MARCAR CON UNA "X" SI EL BIEN PATRIMONIZABLE ES PARA USO DE LA ENTIDAD O PARA TRANSFERENCIA A TRAVEZ DE PROYECTO/PROGARMAS Y OTROS EJECUTADO POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA.

Uso de la entidad ()

Para transferencia ()

Nota: este ítem solo se deberá llenar solo en caso de bienes patrimoniales; en caso de ser una transferencia precisar: Unidad Ejecutora, Institución y/o Entidad Pública o Privada Beneficiaria.

No corresponde

PENALIDAD POR MORA (Obligatorio)

Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día atraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

0.10 x monto Penalidad diaria = F x plazo en dias

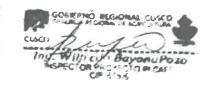
Donde F tiene los siguientes valores:

JEFE DE PRINTECTI

Hagamos HISTORIA



Av. Micaeta Bastidas Nº 310 - 314 Distrito de Wanchag, Cusco - F .gob.pe/regioncusco-ge







GOBIERNO REGIONAL GERENCIA REGIONAL DE DE CUSCO

AGRICULTURA CUSCO

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PRODUCTO AGROPECUARIO Y ARTICULACIÓN COMERCIAL

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorias: F= 0.40.

El monto máximo de la penalidad aplicable no puede exceder el monto máximo del diez por ciento (10 %) del monto total contratado. La entidad tiene derecho a exigir, además de las penalidades, el cumplimiento de la obligación.

OTRAS PENALIDADES (De corresponder) 18

No corresponde

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA (Obligatorio) 19

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes entregado por un minimo de (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad, algunos insumos requieren de mayor tiempo de garantía, (revisar fichas técnicas adjuntas).

20 **ANEXOS (De corresponder)**

Se adjunta especificaciones técnicas aprobadas

Marca A. Garila Louiza ing Marce



ero de Mendres, Cuesto - Peru do porto glando a guaraga

